



Esfera pública: entre lo político y la política en la construcción de la opinión política

Julio Eduardo Mesa Escobar¹

Resumen:

La esfera pública es un hecho central de toda sociedad, ella se enmarca en la sociedad civil, en la forma como ésta interactúa entre lo público y lo privado a través de la opinión de sus ciudadanos. Opinión que puede ser crítica y emergente de los conflictos sociales a través de la reflexión. También puede ser la opinión un elemento construido desde lo mediático. La politización es un elemento en el que se puede observar que tan eficaz es la esfera pública en las opiniones políticas de la sociedad civil. Lo político es el elemento que caracteriza a la esfera pública a través de las acciones colectivas de los ciudadanos. Elemento que se da frente a la política como elemento regulador –decisiones de los gobiernos- frente a lo cual la esfera pública pretende incidir o influir para que el ejercicio administrativo sea coherente con las necesidades y propuestas que surgen desde los grupos sociales.

Palabras claves: Esfera pública; opinión pública; opinión pública política o discursiva; politización, lo político; la política.

1. Politólogo y Magister en Estudios del Hábitat de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. Profesor de cátedra en los pregrados de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín y de la Universidad de Antioquia. Correo electrónico: jemesae@hotmail.com

Summary:

The public sphere is a central fact of any society, it is part of the civil society in the way it interacts between the public and private sectors through the review of its citizens. Review it may be critical and emerging social conflicts through reflection. Review can also be an element built from the media. Politicization is an element that can be seen how effective the public sphere in the political views of civil society. Politics is the element that characterizes the public sphere through the collective action of citizens. Element that faces the political and regulatory element-decisions of governments against which aims to influence the public sphere or influence for the administrative exercise is consistent with the needs and proposals that arise from social groups.

Keywords: public sphere; public opinion; discursive politics or public opinion; politicization, political; politics.

La esfera pública (Taylor, *Argumentos filosóficos*, 1985)² es un hecho social que emerge constantemente frente a las decisiones del sector público y privado a través de la opinión que generan las decisiones administrativas, los medios de comunicación, los líderes de opinión pública y los habitantes de un territorio.

El deterioro del medio ambiente³ de cuenta de la importancia que reviste hoy la esfera pública. Actualmente la consideración de la calidad y valoración del medio ambiente que respiramos ha cambiado, se ha dejado la consideración de que al ser recursos abundantes no requiere de intervención y cuidado. El medio ambiente adquiere un carácter particular y específico en la vida de los grupos sociales, en las instituciones y en especial en las ciencias sociales y en el ejercicio institucional desde las administraciones⁴. Y es que más allá de estos aspectos se puede afirmar que el

2. Charles Taylor define la esfera pública como: "Espacio común donde los miembros de la sociedad se encuentran, a través de una cierta variedad de medios de comunicación (impresos, electrónicos) y también en reuniones cara a cara, para discutir asuntos de interés común y, de este modo, ser capaces de formar una opinión común sobre ellos. Digo "un espacio común" porque, a pesar de que los medios sean múltiples, así como también los intercambios, que en ellos tienen lugar, se consideran, en principio inter-comunicables. El debate sobre la televisión que ahora podemos sostener toma en cuenta lo dicho en el periódico de esta mañana, el cual, a su vez, informa del debate radiofónico de ayer y así sucesivamente." *Argumentos filosóficos*, Barcelona, Paidós, 1985.

3. Entiéndase por medio ambiente una relación compleja de los grupos humanos con el entorno y que se manifiesta como crisis a través de las instituciones.

4. Es normal encontrar el tema ambiental en las agendas de gobierno; en los las secretarías de gobierno; en

medio ambiente es algo que literalmente pasa por el cuerpo en tanto lo bebemos, lo comemos, lo sentimos y lo respiramos.

Lo mismo se puede afirmar de la esfera pública, ella es un elemento central de las sociedades “democráticas”, ya que está ligada a lo político y a la política a través de las opiniones –ésta correlación se desarrollará adelante-. La esfera pública se ha convertido en una institución al instaurarse en el rol de los individuos y grupos sociales. Este aspecto se observa en la gran cantidad de pronunciamientos y opiniones políticas de diversos grupos como por ejemplo las madres de Soacha; las madres de la Candelaria; el LGTBI, la Afrocolombianidad; las Organizaciones indígenas y campesinas (las dignidades agrarias) grupos ambientalistas; contraculturas del Hip-hop. Todas estas manifestaciones buscan el reconocimiento a sus demandas y propuestas mediante el mecanismo de la movilización social.

Al respecto de la centralidad, dice Charles Charles Taylor⁵ que es: “Tan central que, incluso donde está, de hecho suprimida o manipulada, ha de ser fingida”, por lo tanto no es algo que este revestido de virtuosidad y de buenas intenciones, al contrario, también puede ser falseada; ella tiene una fuerte carga de dominación. Un ejemplo de ello se da cuando en el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez se pretendió establecer el “Estado de opinión” en el que la opinión de las mayorías tendría carácter normativo, incluso más allá de la constitución y los demás poderes jurídico y legislativo. La esfera pública es central en toda sociedad ya que en ella se construye y se coloca en circulación la legitimidad con la que los actores sociales⁶ pretenden ungir sus actuaciones.

Por lo anterior la esfera pública tiene dos elementos. Primero, es normativa, ya que los gobiernos deberían escucharla, por lo tanto indica el deber ser desde la pluralidad de las múltiples esferas públicas; en segundo lugar es descriptiva, es decir sirve a los investigadores para caracterizar la sociedad civil a través de la manera como en ella interaccionan los actores sociales.

Frente a la fuerte carga de dominación dice Manuel Castells que el poder que se instaure en la sociedad vía instituciones y valores sociales a través de la cultura, tienen una fuerte carga de dominación. Esta relación es generalmente asimétrica “Significa

las propuestas y programas políticos; en cursos universitarios; básica secundaria; corporaciones locales, regionales, nacionales e internacionales; como también un contexto internacional que compromete en pactos, a los que se suscriben los Estados, las obligaciones ambientales que se observa en las constituciones.

5. Taylor, Charles. La política liberal y la esfera pública. Obra citada.

6. Entiéndase por actor a los diferentes sujetos que realizan algún tipo de acción, ya sea colectiva, individual por parte de corporaciones, entes administrativos, movimientos sociales, etc.

que si bien la influencia en una relación es siempre recíproca, en las relaciones de poder siempre hay un mayor grado de influencia de un actor sobre otro. Nunca hay un poder absoluto o un grado cero de influencia de aquellos que están sometidos al poder. Siempre hay la posibilidad de resistencia que pone en entredicho la relación de poder⁷. El grado de influencia es característico de la esfera pública. Ella no pretende derrocar al Estado y sus instituciones, más si incidir en sus decisiones.

El medio ambiente en esencia es un asunto institucional histórico y actual. Hoy adquiere significativo valor social al punto de que su discusión ha permeado la esfera social y política al hacer parte de las decisiones de la administración pública y del sector privado en las intenciones conjuntas para la preservación del medio ambiente. Pero estas consideraciones no responden unilateralmente a las administraciones, también son el producto de emergencias sociales de los diferentes actores sociales y de las instituciones en una constante dualidad de estructura como lo nombra Anthony Giddens.⁸ Estructura en la que se manifiestan instituciones como la familia, el sistema educativo, la administración y los movimientos sociales, entre otras.

Estos actores sociales han llevado a que se legisle sobre el medio ambiente. El artículo n° 79 de la constitución colombiana consagra el derecho a gozar de un ambiente sano⁹. Pero no basta la existencia de artículos en la constitución que propenden por el cuidado del medio ambiente. Para que se consolide la normatividad como una herramienta social se requiere la politización de la sociedad civil donde ella se manifiesta en una lucha por el reconocimiento de sus necesidades y potencialidades en donde la ciudadanía es un referente en ejercicio de movilización con el cual pretende incidir en las políticas públicas. La dualidad de los dos elementos nombrados como actores sociales: Estado y sociedad civil,¹⁰ entran en una mutua correlación mediante

7. Castells, Manuel. Poder y comunicación. Madrid, Alianza, 2009. Capítulo uno.

8. Anthony Giddens explica la importancia de la dualidad de estructura en la que se manifiesta lo instituyente y lo instituido en una constante correlación de procesos en los que las instituciones son el resultado de procesos instituyentes y viceversa los individuos y grupos sociales son el resultado de lo instituido. Para mayor información consultar "Las nuevas reglas del método sociológico." Argentina, Amorrortu, 2012.

9. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. El deber del Estado protege la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Constitución política de Colombia.

10. Para Michael Walzer, "La sociedad civil, por sí sola, genera relaciones de poder radicalmente desiguales que sólo pueden ser combatidas por el poder del Estado. (Pero ella) también desafía el poder del Estado. (...) Sólo un Estado democrático puede crear un sociedad civil democrática; sólo una sociedad civil democrática puede mantener a un Estado democrático". La idea de sociedad civil. En revista "Ciencia política" N°35. Venezuela, junio-julio. 1998

la esfera pública ya que si se desea una sociedad civil fuerte es porque el Estado es fuerte y de igual manera, si se desea un Estado fuerte es porque la sociedad civil es fuerte. Este es el elemento normativo de la esfera pública, la posibilidad de una sociedad en la que los diferentes grupos sociales sean escuchados y que generen influencia en el Estado.

Antes de entrar a desarrollar la lógica interna de los aspectos mencionados –en los que se referenciará la relación de la opinión pública con la esfera pública–, se referenciará a Michel Foucault¹¹ para indagar aspectos macro y micro en los que se correlacionan los discursos y sus saberes.

Dice, parafraseado y resumiendo, Foucault que la sociedad adquiere orden a través del saber y sus discursos y ello se observa en cuatro elementos que nombra como: Formaciones discursivas, Regularidades discursivas, Prácticas discursivas y por último los Enunciados. Con estos aspectos se pretende mostrar la correlación entre la dualidad a la que se hace referencia atrás. Estos cuatro elementos se correlacionan constante mente. No tienen un orden lógico en el que primero se instauren los enunciados y luego las formaciones discursivas, por lo que se tienen que referenciar en un proceso continuo de retroalimentación.

De acuerdo con lo anterior el discurso ambiental puede ser comprendido desde la relación macro-micro; estructura-individuos. En lo macro a través de las formaciones discursivas que se instauran desde las administraciones mediante dispositivos discursivos en la publicidad que se hace para la implementación de la política pública ambiental, también en los dispositivos educativos donde se imponen los programas ambientales en las escuelas, colegios y universidades. Estos dispositivos generan, desde lo instituido, en las administraciones, regularidades discursivas, esto es, discursos que calan en las prácticas discursivas, en los enunciados de la vida cotidiana donde las personas enuncian aspectos relacionados con el medio ambiente, ejemplo de ello es la calidad de aire en la ciudad, la minería y los páramos.

Desde lo micro este aspecto no está suelto de lo macro, el enunciado de las personas a través de su opinión en la esfera pública –aspectos que más adelante se expondrán– puede llegar a influir las decisiones de la administración. Es decir que desde abajo, desde los discursos de los grupos sociales se puede generar un saber que se regularizará y tendrá un peso en las prácticas discursivas y por ende harán parte de una formación discursiva.

11. Aclaro que esta es una aplicación de quien escribe utilizando la estructura conceptual. Foucault, Michel. La arqueología del saber. México, Siglo XXI, 1999.

Entre las formaciones discursivas y los enunciados de las personas en su vida cotidiana estarían las regularidades y las prácticas discursivas. Estos dos elementos se ubican en lo que he nombrado a través de Giddens como dualidad de estructura.¹² Este concepto da cuenta del rol de las instituciones a través del rol de las personas y grupos sociales donde lo uno no se legitima sin lo otro. En el caso de lo ambiental la institucionalidad regularizará el discurso de lo ambiental, pero este no se ubicara en el habla y rol de los ciudadanos si ellos no acogen en su vida cotidiana el significado y la importancia del discurso en torno al saber ambiental.

Desde 1974 ya se había consagrado el decreto 2811 por el cual se proclama que "...toda persona tiene derecho a disfrutar de un ambiente sano...". La constitución nacional de 1991 lo recoge, pero eso no basta para que se aplique y se genere un ambiente sano. ¿Qué se requiere para que la ley adquiera vigor social? Caeríamos en el positivismo si se piensa en que la norma es garantía de su cumplimiento y solución del problema social. En parte es completamente necesario que haya una legislación, pero para que adquiera aplicación y se convierta en un ejercicio se necesita de un músculo social y político, de un mecanismo que obligue al Estado su cumplimiento. Aquí entra la esfera pública como elemento central de la acción y la reacción propia del espacio público en el que circulan las ideas, las creencias, la moral y el comportamiento de las personas. Éste espacio público es definido por Manuel Castells¹³ como "..., espacio de la interacción social y significativa donde las ideas y valores se forman, se transmiten, se respaldan y combaten; espacio que en última instancia se convierte en el campo de entrenamiento para la acción y la reacción" (Pág. 385) donde las acciones colectivas hacen parte de tal mecanismo.

La Esfera pública es un espacio de discusión que también asume el rol de formación en tanto cualifica la opinión a través del combate de ideas –si son ideas es porque son argumentadas- desde opiniones, discursivas,¹⁴ también por discusiones que pueden partir de la opinión pública y que van adquiriendo argumentación. Ello lo brinda la esfera pública, como espacio de discusión, cuando la opinión emerge de la reflexión y como consenso activamente producido. Ésta opinión se puede nombrar

12. Giddens define la dualidad de estructura como: "Estructura en tanto es el elemento y el resultado de la conducta que ella organiza recursivamente; las propiedades estructurales de sistemas sociales no existen fuera de una acción, sino que están envueltas inveteradamente en su producción y reproducción." La constitución de la sociedad. Argentina, Amorrortu, 2003. Pág. 395

13. Castells, Manuel. (2009). Comunicación y poder. México, Alianza.

14. La opinión pública discursiva para Víctor Sampedro Blanco es aquella que argumenta reflexivamente y que no reproduce la opinión basada en las creencias del sentido común.

como opinión pública política en tanto pretende influir en las decisiones de las administraciones, esto es, de la política pública.

Definamos la opinión pública para luego correlacionarla con la esfera pública, de lo cual también se desarrollará su definición y correlación con el espacio social. La opinión pública la define Giovanni Sartori¹⁵ en relación con la ciudadanía como: "..., un público, o una multiplicidad de públicos, cuyos estados mentales difusos (opiniones) interactúan con los flujos de información sobre el estado de la cosa pública" (Pág. 171). Esta definición permite dar cuenta de las necesidades, deseos, valores –la gente opina sobre aquello que siente y que le pasa por el cuerpo-, y disposiciones de los grupos a través de sus acciones. La importancia que adquiere el tema del medio ambiente refiere estos aspectos en los que la ciudadanía valora, de acuerdo con sus necesidades, la destinación de recursos o se influencia a la administración pública para que tome cartas en el asunto de los diferentes problemas ambientales y que pasan por lo político y la política. Veamos cómo se correlacionan estos elementos.

La política¹⁶ como ejercicio de regulación de los conflictos en los grupos sociales requiere de la esfera pública como medio de interacción en un sistema democrático. Encontramos así que la esfera pública es extrapóitica, ella está por fuera de las estructuras administrativas del Estado. Este elemento ubicado por fuera se puede nombrar como lo político.

La política y lo político¹⁷: una relación que pasa por la esfera pública.

La política hace referencia a las instituciones, a lo instituido, a lo que se ha elaborado y tiene reconocimiento y valoración por parte de los grupos sociales, a aquello que se ha formado a partir de las potencialidades y necesidades que van demandando los grupos sociales a través de la historia. Ejemplo de ello son las instituciones que se encargan de potencializar y construir al ser humano en el proceso educativo a través

15. Sartori, Giovanni. (1999). Elementos de teoría política. Madrid, Alianza.

16. La política es definida por Josep María Vallés como: Regulación o gestión del conflicto social, como una práctica o actividad colectiva de los grupos sociales. Tiene como finalidad la regulación de los conflictos entre los grupos de la sociedad. Pretende un resultado: la adopción de decisiones que obligan por la fuerza si es necesario a los miembros de dicha sociedad. En: Ciencia política: una introducción. Buenos Aires, Ariel, 2000. Cap. 1.

17. Para profundizar en la diferenciación entre ambos conceptos el texto de Chantal Moufè es pertinente. "En torno a lo político". Buenos Aires, FCE, 2003.

de las instituciones educativas. El origen de lo que se ha institucionalizado se nombra como lo político.

Lo político es el sustrato social, la base sobre la cual se levantan las instituciones. Lo político es aquello que ha surgido previamente a la formación de las instituciones y que precisamente es lo que construye las instituciones. Así pues lo político no puede ser pensado sin la política, ni ésta sin lo político.

Pero hagamos efectiva la posible explicación del mecanismo de presión inherente a la opinión pública, sobre todo si ésta es política y adquiere correlación con lo político al ser producto de lo que emerge como reflexión y crítica frente a las instituciones que deciden como ejecutar la política pública.

Al respecto Víctor Sampedro Blanco¹⁸ explica que: “Urnas, medios de comunicación y sondeos tienen importancia vital en nuestras democracias porque afirman recoger la opinión y las predisposiciones de la gente común, que son tenidas en cuenta (o debieran de serlo) por los que ejercen el poder (o que quieren ejercerlo), en público” (Pág. 21-22).

Esta definición ha de completarse con la diferencia entre opinión pública agregada y discursiva. La lógica de las democracias está dada por la participación de la ciudadanía en las urnas, aspecto en el que no se resume la democracia, pero es un momento en el que se elige representantes por periodos de tiempo. Ante este mecanismo de la democracia los posibles candidatos y representantes en cualquiera de los cargos públicos sometidos a elección, intentan capturar el mayor número de votos en las urnas. Aquí ingresan los medios de comunicación en la publicidad y propaganda política pagada por los interesados en los escaños públicos. A su vez los medios de comunicación y los políticos –principalmente ellos- se ven sometidos a las empresas o institutos encargados de las mediciones en las que se captura el índice de favorabilidad de los ciudadanos –en caso de que fueran a votar mañana- frente a los posibles candidatos. Este aspecto es clave ya que cuando las encuestas arrojan poca favorabilidad sobre los candidatos, estos tienen que tratar de subir el nivel de aceptación pactando mayor publicidad con lo cual sea factible aumentar la popularidad que se verá reflejada en las urnas.

De acuerdo con lo anterior cuando la opinión pública manifiesta la necesidad de mejorar el medio ambiente y demás problemas sociales –por las distintas encuestas y mediciones que hacen las empresas de medición y que los medios de comunicación transmiten, además de las protestas y propuestas de las diferentes acciones colectivas-

18. Sampedro, Víctor. (2000). Opinión pública y democracia deliberativa. Medios, sondeos y urnas. Madrid, Istmo.

los políticos en aras de ganar legitimidad –votos en las urnas- recogerán en sus programas de gobierno, las propuestas de las comunidades, que se reflejen en las decisiones futuras de darse el caso de ganar las elecciones.

La anterior triada puede dar cuenta de un determinismo en la manipulación de la opinión pública¹⁹, aspecto que puede ser cierto, pero aquí hay que recoger las definiciones de opinión pública agregada y opinión pública discursiva, con lo cual se hace relativa la manipulación, no sin dejar de tener en cuenta la advertencia que hace Taylor al señalar que La esfera pública al ser tan central puede ser manipulada, representada y simulada. Interesa destacar que las discusiones públicas no son completamente manipulables, pues la existencia de la opinión pública agregada y discursiva se destaca en la existencia de los grupos sin poder llegar a determinar que los públicos son completamente pasivos o activos. Responden más bien a continuidades y discontinuidades en constante proceso.

La *opinión pública agregada* responde a juicios de valor que no tienen una profundidad en el análisis y que expresa lo que Sartori nombra como mente cerrada -no se entienda despectivamente- ya que hace referencia al tipo de opinión que se genera desde las grandes tribunas mediáticas donde se homogeniza la opinión pública. Dice Sampiero²⁰: “La opinión pública agregada es un resultado: la suma de juicios individuales a través del voto y los sondeos.”(Pág. 20). Para Sartori²¹ la mente cerrada es propicia para la acción que buscan los políticos en el momento de acumular caudal electoral que se refleje en las urnas. La opinión pública agregada responde al juicio de valor que se emite desde el sentido común, sin la indagación que le permita la coherencia en la argumentación y la corroboración. Esta opinión hace referencia a la definición de Sartori como estado mental difuso. Digamos que es lo más epidérmico de la sociedad donde todos opinan sin ser necesariamente conocedores del tema o de lo que se pregunta.

La *opinión pública discursiva* responde al concepto de esfera pública y sociedad civil en el que las discusiones tienen punto de quiebre con la homogenización mediática, no se quiere decir que se diluye la manipulación, pero sí que hay un umbral alto en la argumentación y contra argumentación. La opinión pública discursiva, dice Sampiero, “es el proceso de un agente colectivo (el pueblo) que conversa en

19. Para ampliar el tema sobre la manipulación ver: Champagne, Patrick. Hacer hablar a la gente. El uso social de las encuestas de opinión pública en democracia. En: Wacquant. El misterio del ministerio. España, Gedisa, 2005.

20. Sampiero, Víctor. Opinión pública y democracia deliberativa. España, Istmo, 2000.

21. Sartori, Giovanni. Elementos de Teoría política.

ambientes formales o informales procesando experiencias propias, conocimientos e informaciones.” (op. citi. pág. 20). Para Giovanni Sartori, haciendo la comparación, la opinión pública discursiva se relaciona con lo que el autor nombra como mente abierta, aludiendo así a un actor social crítico que no es tan manipulable por las ideologías cuando ellas se instauran en los discursos de los políticos, los gobernantes y las administraciones, en sus regulaciones y en las campañas

Frente a las opiniones que surgen hoy, sobre el tema ambiental, la opinión pública responde tanto a la opinión pública agregada y discursiva. Esto se explica ya que cuando se pregunta a la ciudadanía, por el tema, se destaca un conocimiento epidérmico, poco profundo del tema. Pero también se observa que va creciendo un discurso desde algunos grupos de la sociedad donde la opinión pública es discursiva al responder a unos niveles de argumentación donde se destaca el conocimiento del tema. Este tipo de conocimiento que se observa en el discurso de actores –administración pública, corporaciones y organizaciones ambientales, medios de comunicación –en los que se cuenta revistas, blogs, radio, prensa– se manifiesta un saber. Estas discusiones sobre el tema ambiental se pueden nombrar como esfera pública producida por la sociedad civil²².

La opinión pública, agregada, crítica o reflexiva, como se la desee llamar, da cuenta del proceso social mediante el cual interacciona la sociedad civil. Para Berger y Luckman²³ la construcción social de la realidad está hecha literalmente de interacción social, esto es mediante las formas como nos comunicamos diariamente.

La forma como se politiza la sociedad a través de lo que va emergiendo como crítica y reflexión responde a la categoría de lo político, donde los grupos sociales toman distancia de la política, para tratar de re-direccionar o influir en la toma de decisiones.

22. Cohen y Arato definen la sociedad civil como: “...esfera de interacción social entre la economía y el Estado, copuesta ante todo de la esfera íntima (en especial la familia), la esfera de las asociaciones (en especial las asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública. La sociedad civil moderna se crea por medio de formas de auto-constitución y auto movilización. Se institucionaliza y generaliza mediante las leyes, y especialmente los derechos objetivos, que estabilizan la diferenciación social. Si bien las dimensiones auto-creativa e institucionalizada pueden existir por separado, a largo plazo se requiere tanto de la acción independiente como de la institucionalización para la reproducción de la sociedad civil”. Cohen, Jean y Arato, Andrew. Sociedad Civil y teoría política. México, FCE, 2002.

23. La construcción social de la realidad. Buenos Aires, Amorrortu, 2008.



Cuadro: Esfera pública. Elaboración propia.

La politización o despolitización de la esfera pública en la sociedad civil da cuenta de la dinámica²⁴ del sistema político en una democracia. Josep María Vallés²⁵ nombra cuatro elementos de la politización: 1. Identificación de distribución desigual de recursos y valores. 2. Toma de conciencia por parte de los actores sociales que expresan demandas y propuestas. 3. Movilización de apoyos y recursos. 4. Traslado del conflicto al escenario para su discusión, reclamando decisiones vinculantes.

Estos cuatro elementos no tienen un orden y se observan en el fenómeno ambiental de la minería a gran escala. El Páramo de Santurbán²⁶ ejemplifica el fenómeno de la politización donde las comunidades generaron todo un proceso de denuncia sobre la gran minería y las consecuencias ambientales a mediano y largo plazo para los municipios que se sirven de este recurso.

24. Para Maurice Duverger las sociedades con bajo grado de politización da cuenta de un alto grado de conservatismo y de poca movilidad social. Introducción a la ciencia política. España, Ariel, 1982.

25. Ciencia Política: una introducción.

26. <http://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/1717-mineria-en-el-paramo-de-santurban-ino-viable.html>. Consultado el 29/06/2014.



Esquema: Esfera pública y correlación de factores que interactúan en ella.

Fuente: elaboración propia.

La esfera pública no es singular –puede versar sobre temas literarios, académicos, económicos, políticos, culinarios, etc.,- responde a una multiplicidad de discusiones en múltiples lugares y sobre diversidad de temas. No se suscribe a un tiempo presente, es una discusión meta-local, es decir una discusión sobre temas recurrentes a lo largo de la historia. Por ejemplo para Maquiavelo, la opinión pública hace referencia a la fama,²⁷ al buen nombre al que se tienen que hacer los políticos. Así pues el tema de la opinión pública es recurrente a lo largo de la historia. Todo mandatario ve necesario atender las discusiones que se generan en la esfera pública y la importancia de la opinión política sobre los asuntos públicos donde el pueblo se constituye como juez de las conductas privadas y públicas. La noción de pueblo termina siendo un instrumento con el que juegan las instituciones, los políticos y dirigentes políticos.

Se puede concluir que la importancia de la esfera pública es hacer evidente el valor de la influencia que hoy tienen los grupos sociales frente a las decisiones que toman los Estados a través de los gobiernos. Reconocer este aspecto es dar cuenta de que los grupos sociales pueden generar normas y actuar sobre la política mediante la politización.

27. Para mayor información sobre la historia de la opinión pública ver cap. 1. Opinión pública, poder y democracia deliberativa, de Víctor Sampedro.

La esfera pública puede ser expuesta, de acuerdo con lo anterior como un instrumento de legitimación de los políticos y de los medios de comunicación al instaurar a ésta como “fuente de verdad” por lo que los diferentes actores sociales tratarán de argumentar de manera convincente sus intereses.

Bibliografía

- Berger, P. y Luckman, T. (2008), *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Bourdieu, P. (1996), *Cosas dichas*, Madrid: Paidós.
- Castells, M. (2009), *Poder y comunicación*, Madrid: Alianza.
- Cohen, J. y Arato, A. (2002), *Sociedad civil y teoría política*, México: FCE.
- Duque López, M. (2011), “Minería en el páramo de Santurbán no viable”, en: *Razón pública*, 1-12. Recuperado de: <http://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/1717-mineria-en-el-paramo-de-santurban-ino-viable.html>. Consultado el 29/06/2014.
- Duverger, M. (1982), *Introducción a la política*, España: Ariel.
- Foucault, M. (1999), *La arqueología del saber*, México: Siglo XXI.
- Giddens, A. (2003), *La constitución de la sociedad*, Argentina: Amorrortu.
- Giddens, A. (2012), *Las nuevas reglas del método sociológico*, Argentina: Amorrortu.
- Moufè, C. (2003), *En torno a lo político*, Buenos Aires: FCE.
- Sampedro, V. (2000), *Opinión pública y democracia deliberativa. Medios, sondeos y urnas*, Madrid: Istmos.
- Sartori, G. (1999), *Elementos de teoría política*, Madrid: Alianza.
- Taylor, C. (1985), *Argumentos filosóficos*, España: Paidós.
- Vallés, J. M. (2000), *Ciencia política: una introducción*, Buenos Aires: Ariel.
- Walzer, M. (1998), La idea de la sociedad civil, En: *Ciencia política*, 74-88.